



Junta Municipal de Concepción

Pdte. Dr. Manuel Franco e/Curupayty
Concepción

Telefax.: +595 331 241290
Paraguay

RESOLUCIÓN DE O/P N° 245/2025

POR LA QUE SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN IM N° 0748/2025 POR LA CUAL SE ADJUDICA AL OFERENTE PETROLEOS DEL SUR S.A. CON RUC N° 80013377-3, LA LICITACION PÚBLICA NACIONAL “ADQUISICION DE COMBUSTIBLE CON ID N° 461.762, POR LA SUMA DE GS 1.277.015.900 (GUARANÌES MIL DOSCIENTOS SETENTA Y SIETE MILLONES QUINCE MIL NOVECIENTOS). -----

VISTO: El Mensaje N° 51/2025 de la Intendencia Municipal, por medio del cual remite la Resolución IM N° 0748/2025 POR LA CUAL SE ADJUDICA AL OFERENTE PETROLEOS DEL SUR S.A. CON RUC N° 80013377-3, LA LICITACION PÚBLICA NACIONAL “ADQUISICION DE COMBUSTIBLE CON ID N° 461.762, POR LA SUMA DE GS 1.277.015.900 (GUARANÌES MIL DOSCIENTOS SETENTA Y SIETE MILLONES QUINCE MIL NOVECIENTOS); y;

CONSIDERANDO: Lo que establece el Artículo N° 216 de la Ley N° 3966/2010 Orgánica Municipal, el Dictamen de las Comisiones Asesoras de Legislación, y de Hacienda y Presupuesto que antecede, y la determinación asumida por la plenaria de la Junta Municipal de Concepción, en su Sesión Ordinaria de fecha uno de julio del presente año;

POR TANTO:

**LA JUNTA MUNICIPAL DE CONCEPCIÓN,
REUNIDA EN CONCEJO;**

RESUELVE:

Art. 1º) APROBAR LA RESOLUCIÓN IM N° 0748/2025 POR LA CUAL SE ADJUDICA AL OFERENTE PETROLEOS DEL SUR S.A. CON RUC N° 80013377-3, LA LICITACION PÚBLICA NACIONAL “ADQUISICION DE COMBUSTIBLE CON ID N° 461.762, POR LA SUMA DE GS 1.277.015.900 (GUARANÌES MIL DOSCIENTOS SETENTA Y SIETE MILLONES QUINCE MIL NOVECIENTOS), de conformidad al exordio de la presente Resolución -----

Jorge D. Duarte Beraud
Secretario
JUNTA MUNICIPAL



Lic. Celso Cañete
Presidente
Honorable Junta Municipal



Junta Municipal de Concepción


Pdte. Dr. Manuel Franco e/Curupayty
Concepción

Telefax.: +595 331 241290
Paraguay

Art. 2º) COMUNICAR a la Intendencia Municipal. -----

Dada en la Sala de Sesiones de la Junta Municipal de Concepción,
República del Paraguay a los un días del mes de julio del año dos mil veinticinco. -


Abg. Jorge Daniel Duarte Beraud
Secretario de la Junta Municipal


Lic. Celso Enrique Cañete Villalba.
Presidente de la Junta Municipal

